

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

8798 FUNDACION BBVA.

La Fundación BBVA presenta la convocatoria de la VII Edición de Premio Biophilia de Humanidades y Ciencias Sociales Medioambientales.

Dicho premio reconoce aportaciones provenientes de las humanidades, la comunicación y las ciencias sociales, que estando apoyadas o siendo compatibles con el conocimiento científico sobre el medio ambiente, contribuyen al modelado de las perspectivas, marcos conceptuales y valores medioambientales del conjunto de la sociedad. Por lo tanto, se reconocen contribuciones realizadas desde un amplio abanico de disciplinas, (entre ellas la filosófica, la ética, la historia, el derecho, la teoría de la literatura, el arte, el periodismo y la comunicación, la antropología, la sociología y la ciencia política), en múltiples formatos, reconociéndose preferentemente aquellas de amplio impacto que hayan marcado un hito en la comprensión de la relación entre los humanos y la naturaleza, en los términos previstos en las bases, que hayan sido concluidas antes del 31 de diciembre de 2024.

Los candidatos podrán ser personas jurídicas o personas físicas de cualquier nacionalidad cuyo trabajo de enmarque dentro de cualquier de las facetas del pensamiento, la comunicación y la cultura medioambiental, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas o jurídicas.

Las candidaturas podrán ser directas, presentadas por los propios interesados, o indirectas, a través de la presentación de cartas de nominación de científicos y/o expertos de reconocido prestigio en las áreas de las ciencias sociales, las humanidades y la comunicación medioambiental; representantes y/o miembros de instituciones y administraciones públicas con competencias en conservación de la naturaleza; organizaciones conservacionistas nacionales e internacionales; y/o representantes /o miembros de asociaciones profesionales de la comunicación; en los términos previstos en las bases.

Las candidaturas, que incluirán la documentación que se detalla en las bases de la convocatoria, deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico biophilia-award@fbbva.es, en la forma, plazo, y con los requisitos previstos en las bases.

Existirá un solo premio dotado con 100.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico. En caso de candidaturas conjuntas, la dotación económica se repartirá por igual entre todas ellas.

La fecha límite de presentación de candidaturas es el 30 de mayo de 2025, a las 12.00 horas del mediodía (hora peninsular española).

Las bases de la convocatoria están disponibles en la página web de la Fundación BBVA (www.biophilia-fbbva.es y/o www.fbbva.es).

Bilbao, 27 de febrero de 2025.- El Director de la Fundación BBVA, D. Rafael Pardo Avellaneda.

ID: A250010035-1